

Virgen de la Luz

salidas
desde **Cuenca**

2024

29 MAYO • 02 JUNIO

RESERVA hasta **48h**
SIN GASTOS antes de
circuitos en autocar la salida

Seguro de asistencia en viaje incluido

• Nº de póliza: **E63**

Seguro de Viaje IMA 

seguros
para el nuevo viajero

RESUMEN DE COBERTURAS Y LÍMITES MÁXIMOS DE INDEMNIZACIÓN

Garantías	Límites
ASISTENCIA MÉDICA, TRASLADO Y REPATRIACIÓN (incluido Covid-19)	
Prolongación de estancia en hotel por enfermedad o Accidente	50€ día/10 días
Prolongación de estancia del Acompañante en hotel por enfermedad o Accidente del Asegurado	50€ día/10 días
Traslado sanitario de enfermos y heridos	Ilimitado
Traslado o transporte de los Acompañantes Asegurados	Ilimitado
Desplazamiento de una persona para acompañar al Asegurado hospitalizado	Ilimitado
Gastos de estancia de una persona para acompañar al Asegurado hospitalizado	20€ día/10 días
Regreso anticipado del Asegurado por fallecimiento de un Familiar	Ilimitado
Regreso anticipado del Asegurado por hospitalización de un Familiar	Ilimitado
Regreso anticipado del Asegurado por perjuicios en el hogar o local profesional	Ilimitado
Repatriación o transporte de restos mortales	Ilimitado
Envío de medicamentos en el Extranjero	Incluido
Pérdida o Robo del pasaporte durante el Viaje en el Extranjero	30 €
Transmisión de mensajes urgentes	Incluido
Servicio de Información	Incluido
GASTOS MÉDICOS (Incluido Covid-19)	
España, Andorra, Gibraltar y sur de Francia	1.500 €
Europa	1.700 €
Mundo	3.200 €
Gastos odontológicos en el Extranjero	150 €
ASISTENCIA LEGAL	
Adelanto de fondos monetarios en el Extranjero	600 €
EQUIPAJE	
Búsqueda y localización de Equipaje	Incluido
Pérdida, daños y Robo de Equipaje facturado	300 €
SEGURO COMPLEMENTARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
Responsabilidad Civil Privada	10.000 €
SEGURO COMPLEMENTARIO DE ACCIDENTES PERSONALES	
Accidentes personales 24 horas	6.000 €

Movegami, S.L., Conde Duque, 10-3ª-dcha., 28015 – Madrid.
R.M. de Madrid, Tomo 40640, Folio 140, Sección 8, Hoja 721196,
CLAVE DGSYFP AJ0278- CIF Nº B88643135

Insurance Travel
Calle Covarrubias nº 22, bjo. Dcha.
28010 Madrid

 cntravel

teléfono de asistencia **24h**  +34 91 353 63 38

solo
anulación
para los que solo
les preocupa no poder ir

Seguro de anulación • Nº de póliza: **E10** | Telf. de contacto 913536338

Causas de anulación

1. Enfermedad grave, accidente grave o fallecimiento del: Asegurado, su cónyuge, ascendientes, descendientes de hasta tercer grado, por consanguinidad o afinidad, y/o del sustituto profesional, del Asegurado, siempre y cuando sea imprescindible que el cargo o responsabilidad deba entonces asumirlo el Asegurado.
2. Perjuicios graves en la residencia habitual o local profesional del Asegurado.
3. Despido laboral del Asegurado por causa no disciplinaria.
4. Incorporación a un nuevo puesto de trabajo del Asegurado en empresa distinta, con contrato laboral.
5. La convocatoria del Asegurado como parte, testigo o jurado en un Tribunal Civil, Penal, Laboral.
6. Convocatoria del Asegurado como miembro de una mesa electoral.
7. Presentación a exámenes de oposiciones oficiales.
8. Anulación de un solo acompañante del Asegurado, in scrito en el mismo viaje y Asegurado en esta misma póliza.
9. Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibilite al Asegurado el inicio o la continuación de su viaje.
10. Robo de documentación o equipaje que imposibilite al Asegurado iniciar el viaje.
11. Conocimiento con posterioridad a la contratación de la reserva, de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela de renta, cuya cuota a liquidar supere los 600 €.
12. El traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a 3 meses.
13. La llamada inesperada para una intervención quirúrgica.
14. Las complicaciones del embarazo o aborto espontáneo.
15. La declaración oficial de zona catastrófica en el lugar de residencia del Asegurado o en el lugar de destino del viaje.
16. La obtención de un viaje y/o estancia similar a la contratada.
17. La retención policial por causas no delictivas.
18. Entrega de un niño en adopción.
19. Convocatoria para trámites de divorcio.
20. Prórroga de contrato laboral.
21. Concesión de becas oficiales que impida la realización del viaje.
22. Inesperada llamada para trasplante de órganos del Asegurado, un familiar, un solo acompañante del Asegurado inscrito en la misma reserva y también asegurado.
23. Firma de documentos oficiales en las fechas del viaje, exclusivamente ante la administración pública.
24. Cualquier enfermedad de niños menores de 48 meses que sean asegurados por esta póliza.

25. Declaración judicial de suspensión de pagos de una empresa que impida al Asegurado el desarrollo de su actividad profesional.
26. Avería en el vehículo propiedad del Asegurado que impida el inicio del viaje.
27. Gastos de cesión del viaje del Asegurado a otra persona por alguna de las causas garantizadas.
28. Requerimiento para incorporación urgente e inexcusable a Fuerzas Armadas, Policía o Bomberos.
29. Conocimiento con posterioridad a la contratación de la reserva de Sanción de tráfico superior a 600€, se entienda con efectos de esta cobertura que la infracción se ha cometido con posterioridad a la fecha de la contratación de la reserva.
30. Abandono del viaje por retraso superior a 24 horas en el medio de transporte con motivo de la desaparición del objeto del viaje.
31. Por la recomendación de no viajar al destino realizada por el gobierno a través del Ministerio competente realizada con posterioridad a la contratación del seguro.
32. La no concesión de visados por causas injustificadas.
33. Debido a la retirada del carnet de conducir del Asegurado siempre y cuando fuera a utilizarse el vehículo como medio de locomoción.
34. Debido a la cancelación de ceremonia de boda, siempre que el viaje asegurado fuese un viaje de novios o de luna de miel.
35. Debido al extravío, robo, enfermedad grave o fallecimiento de la mascota del Asegurado sobrevenido con posterioridad a la suscripción del seguro y que le impida al Asegurado iniciar su viaje.
36. Debido a la cancelación del evento o concierto objeto del viaje por causas ajenas al Asegurado.
37. Debido a un atentado en el destino del viaje.
38. Parto prematuro.
39. Robo del vehículo del Asegurado dentro de las 48 horas antes de la salida que le impida iniciar su viaje.
40. Cuarentena médica obligatoria que imposibilite al Asegurado viajar en las fechas previstas.

SUPLEMENTO POR PERSONA SEGURO DE CANCELACIÓN EN CIRCUITOS CON VUELO O TREN	
Hasta 500 €	15 €
Hasta 1.000 €	20 €
Hasta 3.000 €	35 €
Hasta 5.000 €	49 €



Puente **VIRGEN DE LA LUZ**

DEL 29 MAYO AL 02 JUNIO

Cuenca celebra la festividad de la Virgen de la Luz el próximo día 1 de Junio y los conqueses podrán disfrutar de un merecido descanso.

cntravel te ofrece una serie de circuitos culturales para disfrutar de este puente de la Virgen de la Luz que esperamos sean de vuestro agrado e interés. Galicia, Cantabria, País Vasco y Andalucía son las comunidades que podrás visitar, disfrutando de todos los servicios necesarios.

En estos circuitos tienes incluido el autocar para todos los traslados y excursiones, el alojamiento en hoteles 3*/4* durante 4 noches, los desayunos, comidas y cenas (según programa, consultar), guía acompañante, guías locales oficiales, entradas y restaurantes, tal y como se indican en cada itinerario; y, por supuesto, los seguros de asistencia y de anulación.

Todo listo para disfrutar!

cntravel

**RESERVA
SIN GASTOS**

hasta
48h antes de
la salida

Cancelación gratuita
para reservas 100% en autocar



ÍNDICE

Seguro de viaje	2
Seguro de Cancelación	2
Galicia Tradición y Cultura	4
Cantabria, mar y montaña	5
País Vasco al completo	6
Sevilla, Córdoba y Granada	7
Málaga y el Caminito del Rey	8
Condiciones generales	9



Baiona

GALICIA Tradición y Cultura

5 DÍAS / 4 NOCHES

29/05: Cuenca - Rías Baixas

Salida a la hora indicada (16:00 h) desde el lugar de origen en dirección a Galicia. Breves paradas en ruta. Continuación del viaje, llegada al hotel, **cena** y alojamiento.

30/05: Baiona, Santa Tecla / O Grove, A Toxa

Desayuno. Por la mañana visita a **Baiona**, donde se encuentra la Fortaleza de Monterreal, actual Parador de Turismo. Visitaremos la Virgen de la Roca con su mirador y disfrutaremos de un paseo por las calles de la zona antigua. Continuaremos por la costa hasta llegar al municipio de **A Guarda**, donde accederemos al **Monte de Santa Tecla (entrada incluida)** disfrutando de las impresionantes vistas de la desembocadura del río Miño y visitaremos uno de los castros mejor conservados de Galicia. Regreso al hotel. **Almuerzo.** Por la tarde, conoceremos **O Grove**, pueblo marítimo y turístico conocido como la "Capital del Marisco". Visitaremos la Isla de **A Toxa** internacionalmente conocida por los jabones y cosméticos elaborados con minerales de su manantial. Destaca en ella la Capilla de las Conchas. *Opcionalmente podremos realizar un paseo en barco por la ría de Arousa, conociendo las "bateas" y degustando mejillones y vino.* Regreso al hotel, **cena** y alojamiento.

31/05: Tui, Valença do Minho / Pontevedra, Monasterio de Poio

Desayuno. Por la mañana salida hacia **Tui**. Destaca su Catedral - Fortaleza de estilo gótico, con aspecto de castillo por su situación fronteriza con Portugal. Merece también un paseo su casco antiguo. Continuamos ruta cruzando el río Miño hacia la localidad portuguesa de **Valença do Minho**. Rodeada de murallas, en su interior se haya su parte antigua con calles empedradas y casas típicas que hoy en día ocupan tiendas y restaurantes. Regreso al hotel para el **almuerzo**. Por la tarde salida hacia **Pontevedra**, donde disfrutaremos de un paseo por su cuidado casco antiguo, el Santuario de la Virgen Peregrina, la plaza de la Herrería e Iglesia-Convento de San Francisco. Conoceremos los distintos edificios del Museo Provincial y las hermosas plazas de la Leña y de la Verdura. A continuación visitaremos el **Monasterio de San Juan de Poio (entrada incluida)**. Destacan sus claustros, su Iglesia, el mosaico, su biblioteca y hórreo. Regreso al hotel, **cena** y alojamiento.

01/06: Santiago de Compostela / Monasterio de Armenteira, Cambados

Desayuno. Por la mañana salida a **Santiago de Compostela** para visita con **guía local**. Comenzamos en la Plaza del Obradoiro, ante la Catedral. Rodeando el edificio contemplaremos la Torre del Reloj y accederemos a la Plaza de Platerías, y a la Plaza de la Quintana, donde se encuentra la Puerta Santa. Tendremos tiempo para conocer su casco histórico, el Palacio de Gelmírez, el Hostal de los Reyes Católicos, el Pazo de Raxoi, etc. Regreso al hotel. **Almuerzo.** Por la tarde salida hacia el **Monasterio de Armenteira**, que perteneció a la orden del Cister, de ahí su sobriedad. A continuación visita a **Cambados**, cuna del albariño y declarada Conjunto Histórico-Artístico por su valor arquitectónico, donde destaca el Pazo de Fefiñáns, las Ruinas de Santa Mariña y la Torre de San Sadurniño. Visitaremos una **bodega de vino (D.O. Rías Baixas)**. Regreso al hotel. **Cena** y alojamiento.

02/06: Rías Baixas - Cuenca

Desayuno en el hotel. Salida para iniciar el viaje de regreso hacia la ciudad de origen. Breves paradas en ruta. **Almuerzo en restaurante en ruta.** Llegada y fin de nuestros servicios.

NOTA: el orden de las excursiones podrá ser modificado sin afectar a su contenido.

329 PVP €

Suplemento Individual: 120 €

PVP por persona en base a habitación doble estándar

✓ Incluye

4 Noches en el Hotel Sun Galicia 3* en Sanxenxo

- Autocar para traslados y excursiones según itinerario descrito
- Guía acompañante durante todo el recorrido
- Régimen de PC/MP, según programa
- Agua y vino incluido en las comidas
- Almuerzo en restaurante en ruta al regreso
- Guía local ½ día en Santiago de Compostela
- Entrada en el Monte Santa Tecla
- Entrada en el Monasterio de San Juan en Poio
- Entrada a bodega de vino DO Rías Baixas con degustación
- Seguro de asistencia en viaje + Seguro de anulación

✓ Excursiones

Baiona, Santa Tecla	½ día
O Grove, isla de A Toxa	½ día
Tui, Valença do Minho	½ día
Pontevedra, Monasterio de Poio	½ día
Santiago de Compostela ⁽¹⁾	½ día
Monasterio de Armenteira, Cambados	½ día

⁽¹⁾ Guía local | ⁽²⁾ Almuerzo en restaurante

No incluye: Guías oficiales ni entradas a museos o monumentos salvo indicación en contra.

✓ Hoteles seleccionados

Hotel Sun Galicia 3*

Sanxenxo





Santander

390 PVP €

Suplemento Individual: 150 €

PVP por persona en base a habitación doble estándar

✓ Incluye

4 Noches en el Hotel Calas de Liencres 3* en Liencres

- Autocar para traslados y excursiones según itinerario descrito
- Guía acompañante durante todo el recorrido
- Régimen de PC/MP, según programa
- Agua y vino incluido en las comidas
- Almuerzo en restaurante en Cangas de Onís / Ribadesella
- Almuerzo en restaurante en Potes
- Guía local ½ día en Santander
- Seguro de asistencia en viaje + Seguro de anulación

✓ Excursiones

Santander ⁽¹⁾	½ día
Santillana del Mar	½ día
Cangas de Onís ⁽²⁾ , Ribadesella	día completo
Picos de Europa: Santo Toribio, Potes ⁽²⁾ , Comillas, San Vicente de la Barquera	día completo

⁽¹⁾ Guía local | ⁽²⁾ Almuerzo en restaurante

No incluye: Guías oficiales ni entradas a museos o monumentos salvo indicación en contra.

✓ Hoteles seleccionados

Hotel Calas de Liencres 3* Liencres



CANTABRIA Mar y Montaña

5 DÍAS / 4 NOCHES

29/05: Cuenca - Cantabria

Salida a la hora indicada (16:00 h) desde el lugar de origen dirección Cantabria. Breves paradas en ruta. Llegada al hotel, **cena** y alojamiento.

30/05: Santander / Santillana del Mar

Desayuno. Salida para visitar con **guía local, Santander**, capital de Cantabria. Podremos conocer los Jardines de Pereda y la Catedral de Santander. Subiremos al faro desde donde obtendremos una preciosa panorámica de toda la ciudad. Uno de los espacios más bellos y significativos es la Península de la Magdalena, donde contemplaremos los exteriores del Palacio Real. **Almuerzo** en hotel. Por la tarde visitaremos **Santillana del Mar**. Realizaremos un recorrido a pie por su casco histórico, lleno de innumerables edificios nobles y blasones que conservan su pasado medieval. Destaca la colegiata de Santa Juliana (entrada no incluida), el edificio más representativo y la joya más importante del románico en Cantabria. Regreso al hotel, **cena** y alojamiento.

31/05: Cangas de Onís / Ribadesella

Desayuno. Por la mañana visita a **Cangas de Onís**, primera capital del Reino Astur. Destacamos sus construcciones regias como Iglesias, palacios y casonas. El famoso puente sobre el Sella con la Cruz de la Victoria. Continuaremos nuestra visita en Covadonga donde se encuentra la Basílica y la Santa Cueva que alberga la imagen de la Virgen y la tumba del rey Don Pelayo. **Almuerzo en restaurante.** Por la tarde visita de **Ribadesella**. Realizaremos un recorrido por la Lonja, Casco Antiguo, Puerto Pesquero y Paseo Indiano. Regreso al hotel. **Cena** y alojamiento.

01/06: Picos de Europa: Santo Toribio, Potes / Comillas, San Vicente de la Barquera

Desayuno y salida hacia los **Picos de Europa**. Subiremos a través del desfiladero de la Hermida hasta **Fuente Dé**, donde *opcionalmente se podrá ascender en teleférico para admirar las vistas desde el Mirador del Cable*. Continuaremos hasta el **Monasterio de Santo Toribio de Liébana** lugar donde se conserva el trozo más grande de la Cruz de Cristo. Desde aquí nos dirigiremos a **Potes**, capital de los Picos de Europa, recorreremos su casco histórico destacando la Torre del Infantado. **Almuerzo en restaurante.** Por la tarde visita de **Comillas**. Podremos contemplar los exteriores de la Universidad Pontificia, el Palacio de Sobrellano y el Capricho de Gaudí. Finalizaremos la tarde con la visita de **San Vicente de la Barquera** unas de las villas marineras más populares del Cantábrico. Posee un rico patrimonio con monumentos como la Iglesia de Santa María de los Angeles y el Castillo del Rey. Regreso al hotel, **cena** y alojamiento.

02/06: Cantabria - Cuenca

Desayuno y salida para iniciar el viaje de regreso. Breves paradas en ruta (Almuerzo por cuenta del cliente) Llegada y fin de nuestros servicios.

NOTA: el orden de las excursiones podrá ser modificado sin afectar a su contenido.



San Sebastián

PAÍS VASCO al completo

5 DÍAS / 4 NOCHES

29/05: Cuenca - Guipúzcoa

Salida a la hora indicada (16:00 h) desde el lugar de origen en dirección a Guipúzcoa. Breves paradas en ruta. Llegada al hotel, **cena** y alojamiento.

30/05: Bilbao / Gernika

Desayuno. Salida para conocer **Bilbao**. Visitaremos, con **guía local**, el casco antiguo, denominado las "Siete Calles", cuyas avenidas están repletas de edificios blasonados que demuestran su pasado nobiliario. Podremos ver los exteriores del Museo Guggenheim (entrada no incluida), obra de Frank O. Gehry. Tiempo libre para pasear por el entramado de callejuelas y poder degustar los conocidos pintxos bilbaínos. **Almuerzo en restaurante.** Por la tarde visitaremos **Gernika**, Gernika-Lumo, en el área natural de Urdaibai, alberga el lugar donde se reunían las Juntas Generales de Vizcaya, bajo el roble conocido como Árbol de Gernika. Su bombardeo durante la Guerra Civil inspiró el famoso cuadro de Picasso. Regreso al hotel, **cena** y alojamiento.

31/05: San Sebastián / Zarautz, Getaria

Desayuno. Salida para visitar **San Sebastián**, con un **guía local**, que nos mostrará los lugares más interesantes de la ciudad. Podremos admirar la hermosa bahía y playa de la Concha, el puerto, el casco antiguo con la iglesia de San Vicente, la catedral, el mercado la Bretxa, el Boulevard y el auditorio Kursaal, diseñado por Rafael Moneo, y conocido como "Los Cubos de Moneo". Finalizaremos en la zona antigua, que alberga un gran número de tabernas típicas donde, quien lo desee, podrá disfrutar de los famosos "pintxos". **Almuerzo en restaurante.** Por la tarde conoceremos la localidad de **Zarautz**, conocida por el restaurante de Arguiñano. Destaca su playa, el Palacio de Narros, la Iglesia de Santa María la Real y el Convento de San Francisco. Continuamos hasta **Getaria**, localidad natal de Juan Sebastián Elcano. Haremos un recorrido por la villa, famosa por sus restaurantes, el vino "txacoli" de la zona, sus casas medievales o la Iglesia de San Salvador. Desde el puerto contemplaremos el "El ratón de Getaria", península que recibe dicho nombre por su peculiar forma. Regreso al hotel. **Cena** y alojamiento.

01/06: Vitoria / Santuario de Arantzazu, Oñati

Desayuno. Por la mañana visitaremos **Vitoria** con **guía local**, capital de Álava donde destacan el Palacio de Escoriaza-Esquivel, y las catedrales Nueva y Vieja (entradas no incluidas). Cuenta con numerosas iglesias, basílicas y conventos de gran interés. Entre los edificios de carácter civil más destacados se encuentran el Antiguo Hospicio, la Casa del Cordón, el Palacio de Ajuria-Enea, etc. Regreso al hotel para el **almuerzo**. Por la tarde **visita guiada al Santuario de Arantzazu (entrada incluida)**, donde se venera a la patrona de Guipúzcoa. A continuación visitaremos **Oñati**, donde podremos ver los exteriores de la primera universidad del País Vasco (s.XVI) y palacios más emblemáticos, o pasear por sus calles. Regreso al hotel, **cena** y alojamiento.

02/06: Guipúzcoa - Burgos - Cuenca

Desayuno en el hotel y salida hacia **Burgos**. Visita con **guía local**, en la que podremos visitar la Catedral de Santa María (s.XII), declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, el Monasterio de las Huelgas Reales, perteneciente a Patrimonio Nacional, el Paseo del Espolón o el Monasterio de la Cartuja de Miraflores. **Almuerzo en restaurante.** Continuación del viaje de regreso. Breves paradas en ruta Llegada y fin de nuestros servicios.

NOTA: el orden de las excursiones podrá ser modificado sin afectar a su contenido.

409 PVP

€

Suplemento Individual: 140 €

PVP por persona en base a habitación doble estándar

✓ Incluye

4 Noches en el H. Urdanibia Park 3* en Irún, Guipúzcoa

- Autocar para traslados y excursiones según itinerario descrito
- Guía acompañante durante todo el recorrido
- Régimen de PC/MP según programa
- Agua y vino incluido en las comidas
- Almuerzos en restaurantes en Bilbao, en Vitoria y en Burgos
- Guías locales ½ día en Bilbao, en San Sebastián, en Vitoria y en Burgos
- Visita guiada al Santuario de Arantzazu
- Seguro de asistencia en viaje + Seguro de anulación

✓ Excursiones

Bilbao ⁽¹⁾ (2), Gernika	día completo
San Sebastián ⁽¹⁾ (2), Zarautz, Getaria	día completo
Vitoria ⁽¹⁾	½ día
Santuario de Arantzazu ⁽¹⁾ , Oñati	½ día
Burgos ⁽¹⁾ (2)	½ día

⁽¹⁾ Guía local | ⁽²⁾ Almuerzo en restaurante

No incluye: Guías oficiales ni entradas a museos o monumentos salvo indicación en contra.

✓ Hoteles seleccionados

Hotel Urdanibia Park 3* Irún, Guipúzcoa





415 PVP

€

Suplemento Individual: 149 €

PVP por persona en base a habitación doble estándar

✓ Incluye

2 noches en H. Blu Torre de Sevilla 3* en Guillena, Sevilla
2 noches en H. Bs Capitulaciones 3* en Santa Fe, Granada

- Autocar para traslados y excursiones según itinerario descrito
- Guía acompañante durante todo el recorrido
- Régimen de PC/MP según programa
- Agua y vino incluido en las comidas
- Almuerzo en restaurante en Sevilla
- Almuerzo en restaurante en Córdoba
- Guía local ½ día en Sevilla
- Guía local ½ día en Granada
- Guía local ½ día en Córdoba
- Paseo en barco por el río Guadalquivir, en Sevilla
- Seguro de asistencia en viaje + Seguro de anulación

✓ Excursiones

Sevilla ⁽¹⁾ ⁽²⁾ , Crucero en barco por el Guadalquivir	día completo
Córdoba ⁽¹⁾ ⁽²⁾	½ día
Granada ⁽¹⁾	½ día

⁽¹⁾ Guía local | ⁽²⁾ Almuerzo en restaurante

No incluye: Guías oficiales ni entradas a museos o monumentos salvo indicación en contra.

✓ Hoteles seleccionados

Blu Torre de Sevilla 3* Guillena, Sevilla
BS Capitulaciones 3* Santa Fe, Granada



Sevilla, Córdoba y Granada

5 DÍAS / 4 NOCHES

29/05: Cuenca - Sevilla

Salida a la hora indicada (16:00 h) desde el lugar de origen dirección a Sevilla. Breves paradas en ruta, llegada al hotel, **cena** y alojamiento.

30/05: Sevilla / Paseo en barco por el Guadalquivir

Desayuno y visita con **guía local** a Sevilla, que posee un importante patrimonio monumental y artístico, con palacios, hospitales, edificios o la universidad. Dentro de la arquitectura religiosa, Sevilla es una de las ciudades que poseen mayor número de iglesias y conventos. Destacamos también sus museos y puentes sobre el Guadalquivir, sin olvidar La Giralda y la Torre del Oro (visita exterior), que son los monumentos más emblemáticos de la ciudad. Conoceremos la Plaza de España, Jardines de María Luisa y Barrio de Triana. **Almuerzo en restaurante.** Tarde libre en la ciudad para continuar con nuestras visitas realizaremos un **crucero en barco por el Guadalquivir.** Regreso al hotel, **cena** y alojamiento.

31/05: Córdoba - Granada

Desayuno y salida dirección Córdoba para visita con **guía local** a esta hermosa ciudad, compendio de historia, cultura y modernidad y declarada Patrimonio de la Humanidad, testimonio vivo de las civilizaciones que pasaron por ella. El casco histórico está formado por callejuelas estrechas, plazas y patios encalados, situados junto a la Mezquita y la Judería. En la ciudad de Córdoba hay infinidad de monumentos y rincones por descubrir, rutas que nos hablan de historia, de cultura y de gastronomía. **Almuerzo en restaurante.** Continuación del viaje hacia el hotel en Granada. Llegada al hotel en alrededores de Granada, **cena** y alojamiento.

01/06: Granada

Desayuno. Excursión visitando con **guía local** la emblemática ciudad de Granada. Situada a los pies de Sierra Nevada, goza de uno de los mayores patrimonios culturales de este país, como la Catedral Renacentista del s.XVI, la Capilla Real, el Monasterio de la Cartuja o el de San Jerónimo con sus museos y jardines. Aunque, si hay algo que enamora de Granada, son sus rincones y patios típicos. Podremos visitar el Museo de la Alhambra. Regreso al hotel. **Almuerzo.** Tarde libre. **Cena** y alojamiento. *Posibilidad de realizar opcionalmente visita a una Cueva-Zambra del Sacromonte donde tendrá lugar un espectáculo flamenco.*

02/06: Granada - Cuenca

Desayuno. Salida dirección el punto de origen, breves paradas en ruta, llegada y fin de nuestros servicios.

NOTA: el orden de las excursiones podrá ser modificado sin afectar a su contenido.



MÁLAGA y el Caminito del Rey

5 DÍAS / 4 NOCHES

29/05: Cuenca - Costa de Málaga

Salida a la hora indicada (16:00 h) desde el lugar de origen en dirección a Costa de Málaga. Breves paradas en ruta. Continuación del viaje, llegada al hotel, **cena** y alojamiento.

30/05: Málaga / Antequera, Torcal de Antequera

Desayuno. Por la mañana visitaremos **Málaga** con **guía local**, capital de la Costa del Sol. De su patrimonio histórico-artístico destacan las urbes romana y árabe con el Teatro Romano, la Alcazaba y la Plaza de la Constitución; la Catedral de Santa María de la Encarnación, "La Manquita"; el Palacio Episcopal o la Iglesia del Sagrario. Regreso al hotel para el **almuerzo**. Por la tarde conoceremos **Antequera**, ciudad de gran riqueza cultural poseedora de palacios, conventos, iglesias y coronada por la Alcazaba y la Colegiata de Santa María. Podremos conocer también el paraje natural de **El Torcal de Antequera**, Patrimonio Mundial de la Humanidad. Probablemente el paisaje kárstico más espectacular de Europa, donde descubriremos una parte de sus senderos, fauna y vegetación. Regreso al hotel. **Cena** y alojamiento.

31/05: Ronda / Marbella, Puerto Banús

Desayuno y salida hacia **Ronda** donde nos espera nuestro **guía local** para realizar la visita. Destacan el Puente Nuevo, situado sobre la Garganta del Tajo, el Puente Viejo, el Puente árabe o el coso taurino. Dividida en 3 barrios: el de San Francisco, el más antiguo, donde estuvo enclavado el alcázar; La ciudad, donde se encuentran los grandes edificios, conventos, iglesias y palacios, de calles muy pintorescas con arcos, columnas, artesonados y arabescos que revelan su origen; Y, por último, el del Mercadillo, el más moderno.

Almuerzo en restaurante. Por la tarde visitaremos **Marbella**. En la costa se encuentra el Monumento Natural de las Dunas de Artola. Su casco antiguo abarca el antiguo recinto amurallado y los dos arrabales históricos: el Barrio Alto y el Barrio Nuevo. El antiguo recinto conserva la Plaza de los Naranjos con 3 edificios notables: la Casa Consistorial, la Casa del Corregidor y la Ermita de Santiago. Otros edificios interesantes son la Iglesia de Santa María de la Encarnación, la Casa del Roque, los restos del Castillo y la muralla árabe. En la Milla de Oro se encuentra **Puerto Banús**, famoso por convertirse en destino turístico de alto poder adquisitivo. Regreso al hotel, **cena** y alojamiento.

01/06: Caminito del Rey

Desayuno y salida para visitar el "Caminito del Rey" (**entrada incluida**). Se trata de un antiguo acceso para los operarios en la construcción del salto de agua, a principios del s.XX, en el río Guadalhorce, que transcurre por las paredes del desfiladero en un entorno de gran belleza. Desde su rehabilitación es una visita imprescindible. **Almuerzo en restaurante.** Por la tarde continuaremos disfrutando de la zona. Regreso al hotel, **cena** y alojamiento. **NOTA:** no se recomienda esta actividad para personas con vértigo o movilidad reducida.

02/06: Mijas - Cuenca

Desayuno y salida hacia **Mijas**. Su condición de pueblo serrano ha sabido combinarse con un importante complejo turístico situado en el enclave costero de La Cala. Destaca su casco histórico de trazado árabe. Regreso al hotel para el **almuerzo**. Por la tarde salida en dirección al punto de origen, breves paradas en ruta, llegada y fin de nuestros servicios.

NOTA: el orden de las excursiones podrá ser modificado sin afectar a su contenido.

399 PVP

€

Suplemento Individual: 140 €

PVP por persona en base a habitación doble estándar

✓ Incluye

4 Noches en el Hotel Royal Costa 3* en Torremolinos

- Autocar para traslados y excursiones según itinerario descrito
- Guía acompañante durante todo el recorrido
- Régimen de PC/MP según programa
- Agua y vino incluido en las comidas
- Almuerzo en restaurante en Ronda
- Almuerzo en restaurante en el Caminito del Rey
- Guía local ½ día en Málaga
- Guía local ½ día en Ronda
- Entrada libre al Caminito del Rey
- Seguro de asistencia en viaje + Seguro de anulación

✓ Excursiones

Málaga ⁽¹⁾	½ día
Antequera, Torcal de Antequera	½ día
Ronda ⁽¹⁾⁽²⁾ , Marbella, Puerto Banús	día completo
Caminito del Rey ⁽²⁾	día completo
Mijas	½ día

⁽¹⁾ Guía local | ⁽²⁾ Almuerzo en restaurante

No incluye: Guías oficiales ni entradas a museos o monumentos salvo indicación en contra.

✓ Hoteles seleccionados

Hotel Royal Costa 3*

Torremolinos



Condiciones Generales

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DE VIAJES COMBINADOS

Las presentes Condiciones Generales de Contratación se rigen por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Titular: **cntravel** (Seijas y Otero S.L) con título licencia XG-185, con CIF B-36341899, con domicilio social en Lugar Vinquieño, 26A 1º, 36960 Sanxenxo, Pontevedra, teléfono de contacto: 986690490, y correo: cntravel@cntravels.es

2.- NOTAS IMPORTANTES DE VIAJES COMBINADOS.

2.1.- Organización del viaje combinado.

La organización de los viajes combinados se realiza por la agencia mayorista, o mayorista-minorista en su caso, detallada en la información precontractual facilitada en el cliente y detallada en el contrato de viaje combinado.

2.2.- Precio.

A) El precio del viaje combinado no incluye:

Cualquier otro servicio no especificado concretamente en el contrato, tales como:

- Visados;
- Certificados de vacunación;
- "Extras" tales como: cafés, vinos, licores, aguas minerales, regímenes alimenticios especiales, lavado y planchado de ropa, parking, utilización del teléfono, cunas, alquiler de TV, servicios de Spa, balnearios, termas, masajes, tratamientos médicos, terapéuticos o de salud y;
- Cualquier otro servicio similar que el establecimiento ofrezca por un precio independiente al del servicio principal contratado.
- Aquellos impuestos adicionales en determinados destinos, que pueden variar en función de la categoría del establecimiento y del destino. Dichas tasas se pagarán directamente en el establecimiento hotelero y será el viajero el único responsable de pagar los mismos.
- Tributos/tasas de entrada/salida aeropuertos en los que estén vigentes.

B) Modificaciones del precio:

El precio del viaje combinado ha sido calculado según los tipos de cambio, tarifas de transporte y coste del carburante. Debido a la constante subida del petróleo o en otras fuentes de energía, en ocasiones, el precio del viaje vinculado podrá ser modificado posteriormente a la contratación y confirmación del viaje, por el organizador, o en su caso por el minorista, siempre que dicha facultad se disponga en el contrato formalizado.

En relación con la Tasa Turística, y resto de tasas que pudiesen existir en determinados países los establecimientos hoteleros. El viajero debe consultar si existe dicha tasa según su destino.

Como consecuencia de cambios en el tipo de divisa aplicables al viaje combinado, la agencia podrá modificar el precio del viaje vinculado.

* Toda modificación de precios que se produzca como consecuencia de cualquiera de las razones expresadas anteriormente, será notificada por la agencia al viajero con la justificación del incremento y su cálculo en soporte duradero, a más tardar veinte días naturales antes de la fecha de inicio del viaje combinado.

C) Reducción del precio e indemnización por daños y perjuicios:

- El viajero tendrá derecho a una reducción del precio adecuada por cualquier periodo durante el cual haya habido falta de conformidad, a menos que el organizador o el minorista demuestren que la falta de conformidad es imputable al viajero.

- El viajero no tendrá derecho a una indemnización por daños y perjuicios si el organizador o, en su caso, el minorista demuestran que la falta de conformidad es:

- a) Imputable al viajero;
- b) Imputable a un tercero ajeno a la prestación de los servicios contratados e imprevisible o inevitable, o
- c) Debido a circunstancias inevitables y extraordinarias.

- En la medida en que los convenios internacionales que vinculan a la Unión Europea limiten el alcance o las condiciones del pago de indemnizaciones por parte de prestadores de servicios de viaje incluidos en un viaje combinado, las mismas limitaciones se aplicarán a los organizadores y minoristas. En los demás casos, el contrato podrá limitar la indemnización que debe pagar el organizador o el minorista siempre que esa limitación no se aplique a los daños corporales o perjuicios causados de forma intencionada o por negligencia y que su importe no sea inferior al triple del precio total del viaje.

- Todo derecho a indemnización o reducción del precio en virtud de lo establecido en la ley de aplicación, no afectará a los derechos de los viajeros contemplados en:

* La indemnización o reducción del precio concedida en virtud de la ley y la concedida en virtud de dichos reglamentos y convenios internacionales, se deducirán la una de la otra para evitar el exceso de indemnización.

D) Depósito a Cuenta

En el acto de la inscripción, La Agencia podrá requerir al menos un anticipo del 40% del importe total del viaje, no considerándose plaza alguna como comprometida en firme mientras no se efectúe dicho anticipo.

2.3.- Devolución Contrato De viaje Combinado Firmado.

El viajero tiene la obligación de firmar el contrato de viaje combinado, y hacer llegar una copia firmada a Viajes **cntravel** bajo condición resolutoria del viaje.

2.4.- Asistencia.

- El organizador y el minorista deberán proporcionar asistencia adecuada y sin demora indebida al viajero en dificultades, en especial en caso de circunstancias inevitables y extraordinarias, en particular mediante:

- a) El suministro de información adecuada sobre los servicios sanitarios, las autoridades locales y la asistencia consular;
- b) La asistencia al viajero para establecer comunicaciones a distancia; y
- c) La ayuda para encontrar fórmulas de viaje alternativas.

- El organizador y, en su caso, el minorista podrán facturar un recargo razonable por dicha asistencia si la dificultad se ha originado intencionadamente o por negligencia del viajero. Dicho recargo no superará en ningún caso los costes reales en los que haya incurrido el organizador o el minorista.

- Si es imposible garantizar el retorno del viajero según lo convenido en el contrato debido a circunstancias inevitables y extraordinarias, el organizador o, en su caso, el minorista asumirán el coste del alojamiento que sea necesario, de ser posible de categoría equivalente, por un periodo no superior a tres noches, siendo el coste del exceso de cuenta del viajero.

2.5.- Modificación de otros clausulados del contrato.

- Ahora bien, en aquellos supuestos en los que el organizador se vea obligado a modificar alguna de las características principales del viaje combinado contenidas en las condiciones precontractuales o contractuales o proponga al viajero aumentar el precio del viaje combinado en más de un ocho por ciento (8%) del total del precio, siempre antes del inicio del viaje combinado, el viajero tendrá la posibilidad de aceptar el cambio propuesto o resolver el contrato sin penalización.

- En caso de que el viaje combinado sustitutivo al modificado, sea de calidad o

coste inferior, el viajero tendrá derecho a una reducción en el precio.

- Las modificaciones de clausulados del contrato deben ser comunicadas al viajero sin demora y haciendo alusión a: la repercusión de la modificación en el precio total del viaje combinado; el plazo en el que el viajero debe comunicar su decisión de resolver o aceptar las modificaciones y que ocurre si no comunica nada el viajero, y en su caso, el viaje sustitutivo ofrecido y su precio.

2.6.- Cesión del contrato de viaje combinado.

- Para que el viajero tenga la facultad de ceder el contrato de viaje combinado a otra persona, la destinataria deberá reunir todas las condiciones aplicables a dicho contrato, debiendo ser comunicado previamente al organizador o, en su caso al minorista, con una antelación razonable de al menos siete (7) días naturales al inicio del viaje combinado.

- Tanto el cedente como el cesionario responderán solidariamente ante el pago de la cuantía pendiente de pago, así como de cualquier gasto adicional que haya causado la cesión. Para ello serán el organizador o el minorista quienes deben proporcionar al cedente la prueba de los gastos adicionales.

2.7.- Pagos y reembolsos.

- El viaje combinado debe estar totalmente pagado para que se le faciliten al viajero todas las prestaciones de su viaje.

- El viajero que no se presente a la hora prevista de salida del viaje combinado contratado, no tendrá derecho a la devolución de cantidad alguna abonada, salvo que exista acuerdo diferente entre las partes.

2.8.- Resolución del contrato de viaje combinado por el viajero.

- En cualquier momento, pero siempre antes de la fecha de inicio del viaje combinado, el viajero podrá resolver el contrato con una penalización impuesta por el organizador o, en su caso, por el minorista.

a) El contrato de viaje combinado puede establecer una penalización tipo dependiendo de los días que resten para la fecha de inicio del viaje combinado a contar desde el día en el que se comunique la intención de resolver el contrato, por lo que en ningún supuesto podrá ser inferior al 5 por ciento del precio total del viaje contratado, si el citado incumplimiento se produce entre los dos meses y quince días inmediatamente anteriores a la fecha prevista de realización del viaje; el 15 por ciento si se produce entre los quince y tres días anteriores, y el 50 por ciento en el supuesto de que el incumplimiento citado se produzca en las 48 horas anteriores.

b) En el caso de que no se disponga de penalización tipo, en el contrato de viaje combinado el importe de la penalización equivaldrá al precio del viaje combinado, menos el ahorro de costes e ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

- En el caso de que los servicios contratados y anulados, que forman parte del viaje combinado, estuvieran sujetos a condiciones económicas especiales de contratación, los gastos de cancelación por desistimiento, serán los establecidos por el proveedor de cada servicio.

- Cuando como consecuencia de modificaciones en las condiciones del contrato de viaje combinado, el viajero no acepte su sustitución por otro viaje, el organizador o, en su caso, el minorista reembolsarán al viajero las cantidades pagadas sin aplicar penalizaciones, en el plazo máximo de catorce días naturales, a contar desde la fecha de resolución del contrato.

- Tendrán derecho a resolver el contrato y derecho al reembolso total del precio del viaje combinado:

a) Aquellos viajeros en cuyos viajes contratados concurren circunstancias inevitables y extraordinarias en el lugar de destino, o en las inmediaciones, que afecten de forma significativa a la ejecución al viaje o al transporte de pasajeros al lugar de destino.

b) Si se modifica significativamente alguno de los elementos esenciales del viaje combinado que no sea el precio.

c) En el supuesto de que el empresario responsable del viaje combinado, lo cancele antes del inicio del viaje, el viajero tendrá derecho además a recibir una compensación.

d) En caso de no ejecución de los servicios cuando ello afecte sustancialmente a la ejecución del viaje combinado y el organizador o, en su caso, el minorista no consigan solucionar el problema.

e) Cuando se den circunstancias excepcionales como por ejemplo, graves problemas de seguridad que puedan afectar al viaje, los viajeros tampoco tendrán que pagar ninguna penalización.

- Los viajeros tendrán derecho a una reducción en el precio y/o a una indemnización por daños y perjuicios en caso de no ejecución o ejecución incorrecta de los servicios de viaje.

* Derecho de desistimiento: Aquellos viajeros que contraten un viaje combinado fuera del establecimiento, (no confundir con los contratos celebrados a distancia) dispondrán del plazo de catorce días para ejercer su derecho ante la agencia de viajes **cntravel**.

2.9.- Ejecución del contrato de viaje combinado.

- Los organizadores y en su caso, los minoristas de viajes combinados, responderán de forma solidaria frente al viajero del correcto cumplimiento de los servicios de viaje incluidos en el contrato, con independencia de que estos servicios los deban ejecutar ellos mismos u otros prestadores.

- El viajero deberá informar al organizador o, en su caso, al minorista sin demora indebida, de cualquier falta de conformidad que observe durante la ejecución de un servicio de viaje incluido en el contrato. De esta manera, cuando el consumidor aprecie "in situ" la no ejecución o mala ejecución de los servicios de contratados, deberá comunicarlo inmediatamente al prestador de los mismos con el fin de poderlo solucionar inmediatamente.

- Si cualquiera de los servicios incluidos en el viaje no se ejecuta de conformidad con el contrato, el organizador y, en su caso, el minorista deberán subsanar la falta de conformidad, salvo que resulte imposible o si ello entraña un coste desproporcionado, teniendo en cuenta la gravedad de la falta de conformidad y el valor de los servicios de viaje afectados.

- Si es imposible garantizar el retorno del viajero según lo convenido en el contrato debido a circunstancias inevitables y extraordinarias, el organizador o, en su caso, el minorista asumirán el coste del alojamiento que sea necesario, de ser posible de categoría equivalente, por un periodo no superior a tres noches por viajero.

2.10.- Insolvencia del organizador o minorista.

En caso de que el organizador o, en su caso, el minorista incurran en insolvencia después del inicio del viaje combinado y este incluya el transporte, se garantizará la repatriación de los viajeros.

* Garantía en caso de insolvencia: **cntravel** ha suscrito una garantía de protección frente a la insolvencia, con Axa Seguros Generales, S.A. De Seguros y Reaseguros, en Calle Monseñor Palmer, 1, 07014 Palma de Mallorca, para el supuesto de que la agencia incurra en insolvencia.

Si se deniegan servicios debido a la insolvencia de **cntravel** los viajeros podrán ponerse en contacto con dicha entidad o, en su caso, con la autoridad competente.

2.11.- Protección de Datos Personales.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales y del Reglamento Europeo 2016/679, relativo a la protección de las s personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la agencia y el viajero se comprometen a respetar y cumplir con la normativa vigente en dicha materia.

En caso de que efectivamente llegue a contratar con la agencia, la información relativa a protección de datos será entregada por la agencia al viajero en el momento dispuesto en la ley. De igual manera puede ver nuestra política de privacidad y protección de datos en nuestra página www.cntravels.es

2.12.- Seguros

En relación con el seguro contra gastos de cancelación contratado por el viajero, en ningún caso la prima abonada por el mismo será reembolsable.

2.13.- Prescripción de las acciones.

Prescribirán por el transcurso de dos (2) años las acciones derivadas de los derechos reconocidos en la Ley, cómputo que se iniciará el día de celebración del contrato.

2.14.- Vigencia

La vigencia del será del 12 de Marzo al 1 de Junio 2024.

2.15.- Jurisdicción aplicable.

Las partes que contraten al amparo de estas condiciones generales de contratación, se someten a los Juzgados y Tribunales del domicilio del consumidor o el domicilio del empresario, a elección del consumidor.

3.- HOTELES:

3.1.- Entradas y salidas.

En la mayoría de los establecimientos, la habitación estará a disposición del cliente desde las 14:00 horas del día de llegada hasta las 12:00 horas del día de salida

El usuario se compromete utilizar los servicios de manera acorde a la Ley, moral, buenas costumbres y orden público.

3.2.- Gastos de gestión.

Cualquier cambio o modificación post venta, llevará 24 euros de gastos de gestión por reserva tratándose de hoteles nacionales y 36 euros tratándose de hoteles internacionales.

3.3.- Gastos de cancelación cuando se reserve on-line.

Esta información, de existir esta modalidad, se muestra en la pantalla de pago, en el apartado "Observaciones del hotel-Seguros y cancelaciones". Consulte condiciones de cancelación antes de finalizar la compra.

3.4.- Tasas de hotel.

Dependiendo del lugar de destino, los establecimientos hoteleros estarán facultados a cobrar al cliente tasas o impuestos adicionales al precio de la reserva. Dichos importes estarán indicados en dicho establecimiento o en su caso en observaciones/descripción del hotel.

4.- CONDICIONES GENERALES DE SERVICIOS SUELTOS.

* Tenga en cuenta que si no utiliza el cupón de vuelo de ida, la compañía puede cancelar el vuelo de vuelta, y/o realizar un ajuste del precio por la tarifa correspondiente a un trayecto solo.

En los viajes en avión, la presentación en el aeropuerto se efectuará con un mínimo de antelación de hora y media sobre el horario oficial de salida, y en todo caso se seguirán estrictamente las recomendaciones específicas que indique la documentación del viaje facilitada al suscribir el contrato.

5.- SOLICITUD DE SERVICIOS ESPECIALES.

Cada compañía aérea establece sus propias normas y condiciones para el tratamiento y prestación de los servicios especiales, no obstante y en todo caso, cuando el cliente requiera la prestación de alguno de estos servicios, tales como, menores de edad no acompañados, silla de ruedas, mascotas a bordo, equipos deportivos, etc. deberá solicitarlo expresamente en el momento de realizar la reserva.

5.1.- Fee aéreo.

Viajes **cntravel** cobrará un cargo de gestión/fee aéreo por pasajero que puede variar entre cero (0,00 €) y 30 euros (30,00 €) por pasajero y trayecto, u otros posibles recargos aplicados por las compañías aéreas que desconocemos hasta el último paso de la compra. Estos recargos pueden ser aplicados en pagos con tarjeta de crédito, facturación de maletas o facturación online.

No obstante, antes de la confirmación de su compra será informado del precio final de su reserva desglosado por conceptos.

5.2.- Cambios y Anulaciones.

Una vez realizada la reserva del billete aéreo, ésta queda sujeta a las condiciones que establece cada compañía aérea en materia de cancelaciones, cambios y reembolsos, en función de la tarifa contratada. La agencia de viajes no interviene en la determinación de las condiciones de la tarifa, ni tampoco en los porcentajes de penalización que se aplican en caso de cancelación y/o modificación del vuelo, ya que estas condiciones vienen, en todo caso, impuestas por cada compañía aérea:

- Cambios: Viajes **cntravel** cobrará un gasto de gestión de 24 € por pasajero adicionales a las penalizaciones de las propias compañías

- Anulaciones: Viajes **cntravel** cobrará un gasto de gestión de 24€ por pasajero adicionales a las penalizaciones de las propias compañías

* En ambos casos, los gastos de gestión/fee aéreo cobrado, NO serán reembolsados.

5.3.- Documentación.

- Deberá incluir el nombre y apellidos de los pasajeros tal y como figuren en su documento de identidad, así como identificarse con el mismo documento indicado en el proceso de compra.

- Es responsabilidad de cada pasajero asegurarse de disponer de la documentación de viaje válida que cumpla con los requisitos de la compañía aérea, la inmigración y las autoridades de cada destino.

5.4.- Viajes con menores.

Estos deben llevar su D.N.I. o Pasaporte en vigor. Si el menor no viaja acompañado por sus tutores, deberá de llevar también la autorización legal de los mismos.

5.5.- Facturación del equipaje.

Se recomienda presentarse en el mostrador de la compañía aérea, 90 minutos antes de la salida del vuelo.

5.6.- Autorizaciones y visados.

Se informa especialmente a los viajeros que las condiciones de otorgamiento de visados y autorizaciones de entrada/salida/tránsito son cuestiones soberanas de cada país, por lo que pueden ser variadas, impuestas o eliminadas en cualquier momento, por lo que recomendamos encarecidamente acudir al Ministerio de Asunto Exteriores, y los consulados/embaajada del país/es de destino y tránsito a fin de comprobar los requisitos necesarios.

5.7.- CRUCEROS

Por sus características especiales, les informamos que en caso de considerar la contratación de un crucero, deberán acudir a las condiciones generales de la compañía naviera correspondiente para la lectura, comprensión y aceptación de las mismas, que le serán proporcionadas.

La versión oficial de estas condiciones generales se encuentra publicada al completo en la página web www.cntravels.es, a la que le remitimos para su lectura obligada.

Edición Marzo 2024.

Virgen de la Luz

salidas
desde **Cuenca**

2024



Información y Reservas:

